



## SUPUESTO PRÁCTICO Nº 69

### MATERIA:

- ❖ **Seguridad vial:** Alcoholemia, Autorizaciones temporales de circulación, Medidas provisionales con los vehículos.
- ❖ **Penal:** Delitos contra la Seguridad Vial, Delitos contra el Patrimonio (CP).
- ❖ **Seguridad ciudadana:** Identificación e infracciones.

### INSTRUCCIONES:

- ✓ Tiempo de realización del **examen 1 hora y 30 minutos**.
- ✓ Se deben utilizar ambas caras de los folios, no dejando espacios en blanco.
- ✓ Los folios deberán ir numerados y firmados por el aspirante, indicando el nombre en la primera página.
- ✓ No se permiten preguntas una vez comenzado el examen.

### SUPUESTO

Siendo las 00:30 horas del día 16 de septiembre de 2019, cuando se encuentra realizando servicio en turno de noche uniformado para ello y en vehículo policial con distintivos, observa como en la calle Torneo un turismo (VEHÍCULO A) no respeta un semáforo que le vincula.

Tras detener al vehículo aprecian síntomas de embriaguez en el conductor, tales como habla pastosa y repetitiva, deambulación pronunciada y fuerte olor a alcohol, procediendo por ello a realizarle la prueba reglamentaria de alcoholemia, arrojando una tasa de 0,64 mg/l de alcohol en aire espirado, sin deducir márgenes de error.

Respecto al vehículo, que no era de su propiedad ni aportaba dato alguno, tras realizar diversas gestiones, se contacta con la propiedad quien manifiesta haberlo dejado en un taller para su reparación. Seguidamente contactan con el dueño del taller quien reconoce que el vehículo había sido depositado para su reparación en su establecimiento y que se encontraba en el interior del taller cuando cerró el mismo. Además, manifiesta que el conductor es su empleado, si bien no tenía autorización para utilizar el vehículo, ni sabía cómo pudo haberse hecho con el juego de llaves.

Finalizado el servicio anterior, observa un turismo (VEHÍCULO B) cuya luz posterior de la matrícula no le funciona. Se trata de un turismo con el fondo de las placas de color rojo y con caracteres en color blanco “V 4002 CFB” y una banda vertical blanca con caracteres rojo “XII 19”. El vehículo desprende olor a marihuana, tiene la ITV caducada desde hace un mes, está ocupado por 3 personas, más el conductor y en el Boletín de circulación no aparece el nombre del conductor, si bien acredita que se trata del dueño del concesionario. Asimismo, presenta seguro de flota.

De las gestiones practicadas se descubre que el conductor es amigo de los tres ocupantes y ha ido a por ellos al aeropuerto ya que vienen unos días de vacaciones. Durante la actuación policial uno de los pasajeros insulta a los agentes diciéndoles “*Gilipollas, sin el uniforme no tenéis huevos de acercaros*”. A otro, que reside en España desde hace 4 meses, se le encuentra en sus pertenencias una cajetilla de tabaco con marihuana, asimismo, únicamente muestra carta de identidad rumana. En cuanto al tercer pasajero, también de nacionalidad rumana, no lleva puesto el cinturón y se niega a pagar la multa.

**CUESTIONES A DESARROLLAR:**

1. Indique las posibles infracciones que se desprenden de la lectura del supuesto, mencionado calificación, sanción, responsable, órgano competente para sancionar y procedimiento sancionador.
2. Actuación policial en el orden cronológico según los hechos acaecidos.
3. Medidas provisionales con los vehículos, mencionando como se llevan a cabo.
4. Desarrolle como se lleva a cabo la realización de la prueba de alcoholemia al conductor del vehículo A.
5. Regulación legal de la alcoholemia en la conducción.



**CALIFICACIÓN:**

- Pregunta 1: 3,00 puntos
- Pregunta 2: 4,00 puntos
- Pregunta 3: 1,00 puntos
- Pregunta 4: 1,50 puntos
- Pregunta 5: 0,50 puntos